



Gallardón crea zonas francas de impuestos municipales a empresas

Pagará el 50% de las cuotas a nuevos autónomos jóvenes

H. F. Calleja

MADRID. El Ayuntamiento de Madrid no va a esperar a que el Gobierno que salga de las urnas sea del mismo color para poner en marcha una serie de medidas de estímulo a la actividad económica, basadas en políticas fiscales agresivas para las nuevas iniciativas.

La primera de las disposiciones, que entrará en vigor a partir de enero de 2012, consiste en que el municipio madrileño cubrirá el 50 por ciento de la cuota a la Seguridad Social de los autónomos menores de 30 años en sus primeros 18 meses de actividad, para lo cual destinará un fondo de 9,5 millones de euros en los próximos tres ejercicios.

La segunda de las iniciativas municipales se refiere a la creación de lo que han dado en llamar *zonas francas* urbanas para los emprendedores. Se trata de un apoyo a las industrias culturales o creativas y que consideran la exención total de tributación municipal durante los dos primeros años de actividad. Estas actividades, que atañen a las artes escénicas, artes visuales, cine, televisión, artes interactivas, radio, diseño gráfico, nuevos medios de comunicación, publicidad, etc., recuperarán las cantidades satisfe-

tónomos (UPTA), César García.

La instrumentación de las medidas adoptadas se canalizará a través de la Agencia Madrid Emprende. El municipio madrileño intenta con estas disposiciones incrementar el número de puestos de trabajo

en 150.000 en los próximos cuatro años, mediante la creación de nuevos negocios, básicamente gestionados por jóvenes, a los que se les dan facilidades administrativas, tributarias y financieras dentro de las estrictas competencias locales.



Lorenzo Amor, de ATA, Ruiz Gallardón y el concejal Miguel A. Villanueva. ©E

9,5

MILLONES DE EUROS. Es la dotación de recursos para cubrir las cuotas de jóvenes autónomos.

chas por las distintas figuras tributarias locales. Inicialmente las zonas francas serán Chueca, La Latina y Huertas, pero pueden ampliarse a otros barrios de la capital.

Otra de las medidas es la extensión a todo el término municipal de las ventajas fiscales por inicio de actividad para todas las nuevas pymes sin límite de facturación, aplicando la bonificación máxima en el IAE, que es el 50 por ciento, hasta el cuarto año de actividad.

Capital Semilla

Para completar el programa, el municipio aportará un millón de euros anuales para un Fondo de Capital Semilla para financiar nuevos proyectos empresariales. El Ayuntamiento intenta establecer contacto con otras entidades para completar los recursos de este fondo, de forma que se pueda ampliar el número de proyectos financiados.

En la presentación de los nuevos esquemas de incentivos a la iniciativa empresarial acompañaron a Ruiz Gallardón el presidente de la Federación de Autónomos (ATA) Lorenzo Amor, el vicepresidente de Cepyyme, Juan Pablo Lázaro, y el secretario ejecutivo de la Unión de Profesionales y Trabajadores Au-